

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-11-22.-----

-----En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 15 de diciembre de 2022, en el aula 2243 de El Colegio de México, A.C. que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes de Pedregal, Código Postal número 14110, alcaldía Tlalpan, se reunieron el ingeniero Cuitláhuac Ernesto Sánchez Basilio, Jefe del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el ingeniero José Juan Rivera García, integrante del Departamento de Redes y Telecomunicaciones y la licenciada Perla Bouchan Correa, Apoderada Legal, todos de El Colegio de México, A.C., por parte de los licitantes se presenta el C. Miguel Ángel Cervantes López, en representación de la empresa GLOBAL BOGA S.A. DE C.V. con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 16 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-11-22.**-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a registrar la asistencia del licitante en los términos de la lista que se encuentra firmada por el mismo y que se anexa a la presente acta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----A continuación, el Jefe del Departamento de Adquisiciones mencionó que esta institución académica procedió a realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante. Posteriormente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al fallo de fecha 15 de diciembre de 2022, que se hace constar de cuatro páginas, firmado por el licenciado Adrián Rubio Rangel en su carácter de

Secretario Ejecutivo y por el doctor Luis Manuel Olivares Estrada, en su carácter de Asesor, ambos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de El Colegio de México, A.C., y con facultades de representación jurídica, así como por los servidores públicos responsables de la evaluación; fallo que en este acto se hace público para todos y cada uno de los presentes, mediante el cual se resolvió lo siguiente:

**“CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025
COLMEX-LPN-ADQ-11-22**

FALLO

El presente fallo fue elaborado por la Dirección de Servicios Generales, la Coordinación de Servicios de Cómputo, la Dirección de Finanzas y la Dirección Jurídica de El Colegio de México, A. C., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en lo establecido en el istema 11, 11.1, 11.2, 13.2.1, 13.2.2, 13.2.3 y demás aplicables de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento, servicios profesionales y soporte para el istema de respaldos de información y istema de archivos de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025., COLMEX-LPN-ADQ-11-22.**

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en la página istemave de El Colegio de México A. C., la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento, servicios profesionales y soporte para el istema de respaldos de información y istema de archivos de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025., COLMEX-LPN-ADQ-11-22**, asimismo, se difundió un ejemplar de dicha convocatoria en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales.

Los eventos del procedimiento se realizaron de conformidad con el calendario de eventos estipulado en el numeral 6 de dicha convocatoria:

1. Junta de aclaraciones el día 22 de noviembre de 2022.
2. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas el día 30 de noviembre de 2022, asistiendo a este evento el licitante GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

En debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevó a cabo la revisión

de los requisitos de carácter legal y administrativo presentados por el licitante **Global Boga, S.A. de C.V.**, tomando en consideración los documentos solicitados en el numeral 11.1 relativos a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento, servicios profesionales y soporte para el sistema de respaldos de información y sistema de archivos de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025., COLMEX-LPN-ADQ-11-22.**

Ahora bien, del análisis y revisión cualitativa de los "Requisitos Legales y Administrativos" presentados por el licitante se desprende el resultado siguiente:

I. Global Boga, S.A. de C.V.

CALIFICA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, toda vez que, al evaluar la documentación legal y administrativa, se istemav que **CUMPLE** de manera razonable con los requisitos y especificaciones solicitadas, en el numeral 11.1 relativo a los "Requisitos Legales y Administrativos" de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, así como el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C.

RESULTADOS CON BASE EN LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

I. Global Boga, S.A. de C.V.

CALIFICA TÉCNICAMENTE, ya que una vez realizada la evaluación mediante el criterio de puntos y porcentajes se determinó que **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en los numerales 11 y 11.1 de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, asignándosele **59.0 puntos** como se precisa a continuación:

Requisitos técnicos	Puntaje y Observaciones
C. CAPACIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 18 puntos)	17.0 No cuenta con personal discapacitado en su plantilla de personal
B. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (puntaje máximo 18 puntos)	18.0
C. PROPUESTA DE TRABAJO (puntaje máximo 12 puntos)	12.0
D. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (puntaje máximo 12 puntos)	12.0
Total de puntos técnicos	59.0

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente dictamen es el resultado del análisis detallado de los aspectos económicos descritos en la propuesta económica presentada por el licitante de conformidad con el numeral 11, 11.2, Eco. 1, incisos a), b), c), d), e) y f), 13.2.1 y 13.2.3 verificando que en conjunto fueran acordes con los criterios establecidos en la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento, servicios profesionales y soporte para el sistema de respaldos de información y sistema de archivos de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025., COLMEX-LPN-ADQ-11-22.,** y que garantice cabalmente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. Global Boga, S.A. de C.V.

El costo ofertado por el licitante para la renovación del licenciamiento, servicios profesionales y soporte para el sistema de respaldos de información y sistema de archivos de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, por los 36 meses de la vigencia del contrato asciende a \$ 2,485,813.00 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, obteniendo **40.0 puntos.**

CONCLUSIONES

PRIMERA. – El licitante **Global Boga, S.A. de C.V. CUMPLE** con los requisitos y especificaciones solicitadas en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial en cita, de conformidad con los numerales 11, 11.1, 13.2.1 y 13.2.2 referente a la propuesta técnica obteniendo 59.0 puntos, y los numerales 11, 11.2, 13.2.1 y 13.2.3 referente a la propuesta económica obteniendo 40.0 puntos dando un total de **99.0 puntos.** Evaluación que se encuentra debidamente fundamentada en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDA. – Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los numerales 13.2.1, 13.2.2 y 13.2.3 de la convocatoria de referencia, así como en lo dispuesto en los artículos 36, tercer párrafo y 36 Bis, fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 52, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a adjudicar la **contratación para la renovación del licenciamiento, servicios profesionales y soporte para el sistema de respaldos de información y sistema de archivos de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025,** al licitante **Global Boga, S.A. de C.V.** por ofertar un importe por los 36 meses de la vigencia del contrato que asciende a \$ 2,485,813.00 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado, por cumplir con la totalidad de los requisitos y especificaciones, y por tratarse de la propuesta más solvente para el Colegio de México A.C.

TERCERA. – Notifíquese el presente fallo al licitante **Global Boga, S.A. de C.V.,** para que se presente a la firma del contrato íntegramente el día **20 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México, debiendo presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la documentación a que se refiere el numeral 17 de la **Convocatoria para el procedimiento de licitación pública nacional presencial para la renovación del licenciamiento, servicios profesionales y soporte para el sistema de respaldos de información y sistema de archivos de El Colegio de México, A.C., para los ejercicios 2023, 2024 y 2025., COLMEX-LPN-ADQ-11-22.**

CUARTA. – Este fallo consta de 4 páginas..."

----- El Jefe del Departamento de Adquisiciones pregunta a los presentes si tienen alguna duda respecto del fallo al que dio lectura en voz alta, a lo cual manifestaron su conformidad con el contenido del mismo.-----

-----Acto seguido, el Jefe del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los presentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido del acta o que, si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifiestan su plena conformidad con el contenido del presente documento. -----

-----Finalmente, el Jefe del Departamento de Adquisiciones manifestó que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de quienes no asistieron a dicho evento copia de la presente acta, misma que se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar y estando todos los presentes de acuerdo con el contenido de esta acta se da por concluido el presente acto a las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de seis páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.


ING. CUITLÁHUAC ERNESTO SÁNCHEZ BASILIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO



ING. JOSÉ JUAN RIVERA GARCÍA
INTEGRANTE DEL DEPARTAMENTO DE REDES
Y TELECOMUNICACIONES

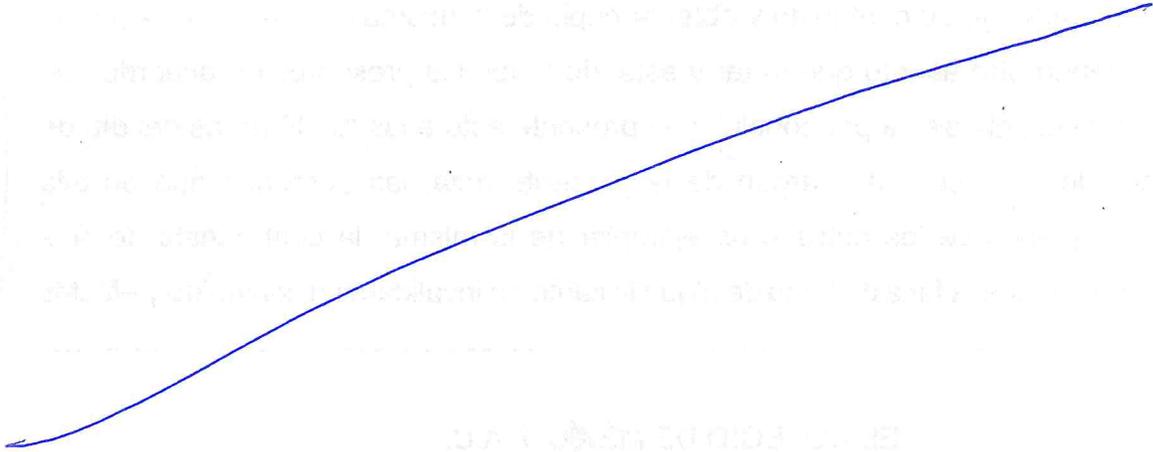
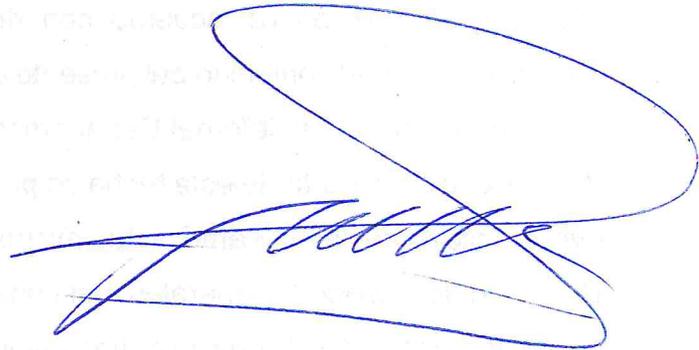


LIC. PERLA BOUCHAN CORREA
APODERADA LEGAL



C. MIGUEL ÁNGEL CERVANTES LÓPEZ
GLOBAL BOGA, S.A. DE C.V.

LICITANTE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SERVICIOS PROFESIONALES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE RESPALDOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025. COLMEX-LPN-ADQ-11-22, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 17:00 HORAS EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.